



ACTA DE DICTAMEN Y FALLO QUE SE EMITE CON MOTIVO DE LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE SUMINISTRO Y COLOCACIÓN DE CIMIENTOS PARA CELDAS SOLARES; CONFORME A LOS MOTIVOS Y ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DE LA REQUISICIÓN 6569 DE FECHA 24 DE FEBRERO DE 2016; EMITIDA POR EL DEPARTAMENTO DE MANTENIMIENTO E INSTALACIONES DE LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE CIUDAD JUÁREZ.

En Ciudad Juárez, Chihuahua, siendo las 10:00 horas del día 25 de Febrero del año 2015, en sesión ordinaria del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios de la Universidad Tecnológica de Ciudad Juárez, celebrada en la Sala de Juntas de la Secretaría Académica, Torre Administrativa, con domicilio en Avenida Universidad Tecnológica Número 3051, Colonia Lote Bravo II de esta ciudad, se levanta el presente dictamen en el que se analiza la contratación antes mencionada.

ANTECEDENTES

Mediante memorándum interno de fecha 25 de Febrero de 2016 y recibido en este mismo día, la Dirección de Administración y Finanzas solicitó a este Comité se considere, conforme a la legislación aplicable, la procedencia de la contratación del servicio de suministro y colocación de cimientos para celdas solares; conforme a los motivos y especificaciones técnicas de la requisición 6569 de fecha 24 de febrero de 2016; emitida por el Departamento de Mantenimiento e Instalaciones de la Universidad Tecnológica de Ciudad Juárez, señalando como monto aproximado de la contratación la cantidad de \$96,257.65 pesos (Noventa y seis mil doscientos cincuenta y siete pesos 65/100 moneda nacional), cantidad que NO incluye el impuesto al valor agregado y que será cubierta con recursos o fondos autorizados por el Honorable Consejo Directivo para tal Proyecto; esto, según memorándum de control interno de suficiencia presupuestal de fecha 25 de Febrero de 2016, firmado por la M.I. Ruth María Ayala Pérez, Directora de Administración y Finanzas. Además solicita la reducción del plazo para dicho procedimiento, debido a que es una compra emergente y es indispensable contar a la brevedad con la contratación antes mencionada, en virtud de que se les pueda dotar de los mismos a los responsables de las áreas solicitantes.

EXCEPCIONES AL PROCEDIMIENTO DE LICITACION PÚBLICA

Conforme a lo que se establece por el artículo 31 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos, Contratación de Servicios y Obra Pública del Estado de Chihuahua, los entes públicos bajo su responsabilidad, podrán contratar



asignado a la contratación de dicho servicio, lo que se decidirá en su momento oportuno.

Discutida y analizada la solicitud en mérito y con fundamento en el artículo 101 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos, Contratación de Servicios y Obra Pública del Estado de Chihuahua, se dictamina lo siguiente:

D I C T A M E N

- I. Por las razones expuestas, es procedente la solicitud presentada por la Dirección de Administración y Finanzas, por lo cual, por unanimidad de votos de los integrantes de este Comité, se autoriza que la contratación que nos ocupa, se realice a través de un procedimiento de licitación restringida en su modalidad de Adjudicación Directa, quedando bajo la responsabilidad del área requirente solicitante contratar a las personas que cuenten con la capacidad de respuesta inmediata, los recursos necesarios y garantice satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones requeridas. Siempre en apego a los criterios de economía, eficacia, eficiencia, imparcialidad y honradez que aseguren las mejores condiciones para el Estado.
- II. Debido a que es considerada una contratación emergente y es indispensable contar a la brevedad de que se le pueda contratar el mencionado servicio a la responsable del área solicitante, esto, según el memorándum de fecha 25 de Febrero de 2016, signado por la Directora de Administración y Finanzas, la M.I. Ruth María Ayala Pérez; esto, aunado de observarse que en la requisición 6569 de fecha 24 de febrero del presente año se indican los motivos por los cuales se llega a tal extremo, se autoriza por este Comité, la reducción del plazo para la contratación del servicio citado con anterioridad, en apego a la ley antes mencionada.
- III. En cuanto a que la cantidad adjudicada no rebasa el monto de \$933,086.00 pesos (Novecientos treinta y tres mil ochenta y seis pesos 00/100 moneda nacional), cifra establecida en el artículo Vigésimo Quinto del Presupuesto de Egresos del Gobierno del Estado de Chihuahua para el Ejercicio Fiscal del año 2016, de conformidad con los numerales 31 y 101 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios y Obra Pública del Estado de Chihuahua, no existe objeción alguna por parte de este Comité resolutorio para que se lleve a cabo el procedimiento licitatorio restringido en su modalidad de adjudicación directa.
- IV. En razón de lo antes expuesto, asígnesele el número de Expediente que le corresponda.



**UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE CIUDAD JUÁREZ
DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS**

Ciudad Juárez, Chih., a 25 de Febrero del 2016.

**COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y
SERVICIOS DE LA U.T.C.J.
P R E S E N T E**

Por este conducto me permito solicitar de la manera más atenta, se norme la adquisición de los materiales o servicios relacionados en la(s) requisición(es) número **6569** de fecha(s) **24 de Febrero del 2016** emitida(s) por el(la) **Departamento de Mantenimiento e Instalaciones**, haciendo mención que se cuenta para tal propósito con los fondos suficientes para su adquisición y cuyo origen es: *D. Consejo*. De igual manera solicito la reducción del plazo para dicho procedimiento, debido a que es una compra o servicio emergente y es indispensable contar a la brevedad con ello, en virtud de que se les pueda dotar de los mismos al(os) responsable(s) del(as) área(s) solicitante(s).

Sin más por el momento agradezco la fineza de sus atenciones.

A T E N T A M E N T E


**MTRA. RUTH MARÍA AYALA PÉREZ
DIRECTORA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS**

c.c.p.- Archivo.

(Cimientos Celdas Solares)

Gray. por Ejec. D. Consejo 2014



UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE CIUDAD JUAREZ
 AV. UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA No. 3051, COL. LOTE BRAVO II C.P. 3261
 CD. JUAREZ CHIH. R.F.C. UTC-990612-B29

ORDEN DE COMPRA / SERVICIO

No. 3062

NOMBRE: CONSTRUCCION Y DISTRIBUCION LINEAL, S.A. DE C.V.
 DIRECCION: AV. DE LAS PALMAS 2444 JARDINES DEL BOSQUE 3JUAREZ JUAREZ CHIHUAHUA FECHA: 25/02/2016
 R.F.C.: CDL131028AC8
 TEL. Y FAX: 656 206-48-34 656 206-48-34

FAVOR DE SURTIR EL SIGUIENTE MATERIAL, EQUIPO O SERVICIO, DE ACUERDO A
 ESPECIFICACIONES MARCADAS EN ESTE DOCUMENTO, PREVIAMENTE
 COTIZADO CON USTEDS

Cant.	Unidad	Descripción	Precio Unit.	SubTotal
1.00		SERVICIO DE SUMINISTRO Y COLOCACION DE CIMENTO PARA	96,257.65	96,257.65

RECIBIDO
 25 FEB. 2016

SubTotal 96,257.65
 I.V.A. 15,401.22
 Total 111,658.87

REQ: 6569 // Este trabajo es para hacer una base con dados de concreto para las bases de la estructura de los paneles solares

¡Urgente!

ATENTAMENTE
 LIC. OSCAR LUIS MURILLO GÓMEZ
 JEFE DEL DEPTO. DE RECURSOS MATERIALES
 Y SERVICIOS GENERALES

AREA o DEPTO: DPTO. DE MANTENIMIENTO E INSTA
 TIPO DE MATERIAL: SUMINISTRO Y COLOCACION DE
 LABORATORIO: SI NO X
 CHEQUE URGENTE: SI NO X

OBSERVACIONES:
Anticipa 50%

NOTA.- FAVOR DE ENVIAR SU FACTURA AL CORREO INSTITUCIONAL proveedores@utcj.edu.mx Y PONERSE EN CONTACTO CON UN SERVIDOR, PARA TRATAR ASUNTO DE TIEMPO DE ENTREGA Y CONDICIONES DE PAGO, ASÍ COMO LO NO PREVISTO.



UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE CIUDAD JUÁREZ
 REQUISICIÓN DE MATERIALES, ACTIVOS Y SERVICIOS

No. 6569
 Fecha: 24/02/2016
 Fecha situación: 25/02/2016 12:19

UNIDAD RESPONSABLE SOLICITANTE: 32 DIR. DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS - MAESTRA RUTH MARIA AYALA PEREZ
 DEPARTAMENTO: 6 DPTO. DE MANTENIMIENTO E INSTALACIONES - ING. JESÚS VÁZQUEZ FERNÁNDEZ

SALIDA DE ALMACÉN
 E P FECHA FIRMA DE RECIBIDO

CANTIDAD	UNIDAD	DESCRIPCIÓN
1.00	005369	SERVICIO DE SUMINISTRO Y COLOCACION DE CIMIENTO PARA CELDAS SOLARES.

E=Entregado P=Pendiente

IMPORTANTE: ESTA REQUISICIÓN TIENE VALIDEZ DURANTE EL MES VIGENTE Y LOS MATERIALES DEBERÁN SER RECOGIDOS DENTRO DEL MISMO PLAZO, DE NO SER ASÍ, SE INCORPORARÁN AL INVENTARIO DEL ALMACÉN GENERAL PARA SU DISPOSICIÓN.

OBSERVACIONES: Este trabajo es para hacer una base con dados de concreto para las bases de la estructura de los paneles solares

OBRA: CIMENTACION DE CELDAS SOLARES

CLIENTE: UNIVERSIDAD TECNOLOGICA DE CIUDAD JUAREZ

ATENCION: RECTOR. LIC. ERNESTO LUJAN ESCOBEDO.

POR MEDIO DE LA PRESENTE LE PRESENTAMOS LA COTIZACION DE CIMENTACION PARA CELDAS SOLARES UBICADAS EN PLANTEL DE UNIVERSIDAD TECNOLOGICA DE CIUDAD JUAREZ.

PRESUPUESTO					
Clave	Descripción	Unidad	Cantidad	Precio unitario	Total:
UNIVERSIDAD TECNOLOGICA DE CIUDAD JUAREZ					96,257.65
CIMENTACION CELDAS SOLARES					96,257.65
TE TRAZO7	Trazo y Nivelacion de Terreno estableciendo ejes y Referencias, Incluye Trazo y Retrazo con Nivel y Lineas con Teodolito y Trazo con Cal.	m ²	32.00	14.67	469.44
EXC2025	Excavacion a Maquina en material tipo II en seco zona "A" hasta una prof. de 3.00 mt, Incluye Desalojo del Material Cargado en Camion hasta 1 Kilometro.	m ³	73.92	69.27	5,120.44
PLANT09	Plantilla de 5cm de esp. de concreto f _c =150 kg/cm ² Hecho en Obra, Incluye afine de terreno sensiblemente plano.	m ²	32.00	111.88	3,580.16
HS RELL60	Relleno Compactado con Material de Banco compacto al 90% Proctor.	m ³	51.96	157.23	8,169.67
ZAPA4500	Zapata aislada de 3.00 x 3.00 x 0.76 mts concreto f _c =250 kg/cm ² armado con parrilla doble con acero de refuerzo f _y =2,400 kg/cm ² incluye: cimbrado y descimbrado, colado, vibrado y curado.	pza	2.00	28,510.08	57,020.16
DAD0440	Dabo de concreto f _c =250 kg/cm ² de secc. 0.80x0.80x3.50 mts. armado con 8 var's # 5 y estribos con var's # 3 @ 15 cms incluye: cimbrado y descimbrado, colado y curado y todo lo necesario para su correcta colocacion.	pza	2.00	7,738.81	15,477.62
EM ANC020	Suministro y colocacion de ancla de Varilla lisa de 5/8" por 1 mt de largo incluye: tuerca y rondana doble para su correcta colocacion	pza	8.00	420.32	3,362.56
Subtotal de Presupuesto					96,257.65
				I.V.A. (16.00%) 16.0	15,401.22
				Total	111,658.87

4465-1-1

*Recibido
4/02/2019
[Signature]*

CONSTRUCCION Y DISTRIBUCION LINEAL, S.A. DE C.V.

ING. JULIO CESAR BARRON SOLIS.



CONSTRUCCION Y DISTRIBUCION LINEAL, S.A. DE C.V.
 BOSQUE DE PALMA No. 2444
 JARDINES DEL BOSQUE

CD. JUAREZ, CHIHUAHUA, C.P. 32539
 RFC: CDL131028AC8
 REGIMEN FISCAL: Regimen General de Ley Personas Morales

LUGAR DE EXPEDICION:
 CD. JUAREZ, CHIH.

Factura:	875
Fecha:	Febrero 22 2016 - 19:27:22

Datos del Cliente:	
UNIVERSIDAD TECNOLOGICA DE CIUDAD JUAREZ	
AV. UNIVERSIDAD TECNOLOGICA No. 3051	RFC: UTC990612B29
LOTE BRAVO II	
JUAREZ CHIHUAHUA MEXICO C.P. 32695	

Cant.	Unidad	Descripción	P. Unitario	Importe
0.50	No aplica	Servicio Genérico CIMENTACION-CELDAS SOLARES ANTICIPO 50%	96,257.65	48,128.83

CINCUENTA Y CINCO MIL OCHOCIENTOS VEINTINUEVE PESOS 44/100 M.N.	SubTotal:	48,128.83
	I.V.A. :	7,700.61
	TOTAL:	55,829.44

SELLO DIGITAL DEL SAT:
 Z41E7pqIjvzflYH5OpieJzpfB/OIG0hxwO5Xjbev+/tDo/1a/zLvED+6ojLjsVM69blQ3L7yaslhCF5a8JFmig5ZDZJFS8aXg1h
 IXoJLcpcZcAWn+q4ihM94d8NjmGcSLgOtSVSsI3sQTORk9Tx7W0I54tPN0taZpzmVxzNzo=

SELLO DIGITAL DEL EMISOR:
 N6R8uiy6Vd4ov/rttY/XqzitDdRWn45A01NdI824HCLpftdAaAzlxvSoLLXH9O1P5/zHvVfzzLOH9GkjSy/WMePZGOIO7Ojq7Fn
 5b6IGDUwOLFBJMLTXFcxoceC9qwt97hAzxpvo5zFi87dw57zOjNwqKCz5eKgGZRqPxKHI=

CADENA ORIGINAL DEL COMPLEMENTO DE CERTIFICACION DIGITAL DEL SAT:
 ||1.0|92E9EBA4-8B09-4980-B35B-7011A61BDEE0|2016-02-22T20:27:26|N6R8uiy6Vd4ov/rttY/XqzitDdRWn45A01NdI
 824HCLpftdAaAzlxvSoLLXH9O1P5/zHvVfzzLOH9GkjSy/WMePZGOIO7Ojq7Fn5b6IGDUwOLFBJMLTXFcxoceC9qwt97hAzxp
 vo5zFi87dw57zOjNwqKCz5eKgGZRqPxKHI=|00001000000202864883||

NO SERIE CERTIFICADO DEL SAT: 00001000000202864883	NO. SERIE CERTIFICADO DEL EMISOR: 00001000000302059417
FOLIO FISCAL: 92E9EBA4-8B09-4980-B35B-7011A61BDEE0	FECHA DE CERTIFICACION: Febrero 22 2016 - 20:27:26
FORMA DE PAGO: PAGO EN UNA SOLA EXHIBICION	METODO DE PAGO: No identificado
CONDICIONES DE PAGO:	NO. DE CUENTA DE PAGO:

EFFECTOS FISCALES AL PAGO
 ESTE DOCUMENTO ES UNA REPRESENTACION IMPRESA DE UN CFDI



CONDICIONES DE PAGO:

NO. DE CUENTA DE PAGO:

EFFECTOS FISCALES AL PAGO

ESTE DOCUMENTO ES UNA REPRESENTACION IMPRESA DE UN CFDI

9